

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA

Fecha: lunes 29 de julio de 2024.

1ª convocatoria 12:00h; 2ª convocatoria: 12:15h.

Sesión virtual a través de videoconferencia

Convocado en tiempo y forma, se reúne en sesión telemática el Consejo del Departamento de Filología Francesa e Inglesa, con el siguiente **Orden del día:**

1. Aprobación, si procede, del visto bueno del Departamento a la promoción de Profesor Titular de Universidad a Catedrático de Universidad.
2. Aprobación, si procede, del perfil docente, el perfil investigador, la puntuación mínima, la lengua y los miembros de la comisión evaluadora (un titular y dos suplentes) para la convocatoria de plaza de Profesor Contratado Doctor/PPL del área de Filología Inglesa (unidad docente de IFE).
3. Aprobación, si procede, del perfil docente, el perfil investigador, la puntuación mínima, la lengua y los miembros de la comisión evaluadora (un titular y dos suplentes) para la convocatoria de plaza de Profesor Contratado Doctor/PPL del área de Filología Francesa.
4. Aprobación, si procede, de los cambios propuestos en la organización docente del Área de Francés.

Punto 1. Aprobación, si procede, del visto bueno del Departamento a la promoción de Profesor Titular de Universidad a Catedrático de Universidad.

Antes de tratar el primer punto, las personas interesadas en optar a la promoción mencionada abandonan la reunión. Puesto que la Directora es una de las personas que abandona la reunión, preside mientras tanto en su ausencia la profesora de mayor categoría y antigüedad presente, que es la profesora Dolores Bermúdez. La profesora Dolores Bermúdez presenta al Consejo de Departamento el documento con el perfil de la plaza. El consejo aprueba por unanimidad el perfil propuesto. Tras la votación vuelven las personas que habían abandonado la reunión y la Directora del Departamento retoma la presidencia de la reunión.

Punto 2. Aprobación, si procede, del perfil docente, el perfil investigador, la puntuación mínima, la lengua y los miembros de la comisión evaluadora (un titular y dos suplentes) para la convocatoria de plaza de Profesor Contratado Doctor/PPL del área de Filología Inglesa (unidad docente de IFE).

Antes de tratar el segundo punto, las personas interesadas en optar a la plaza mencionada abandonan la reunión. La profesora Araceli Losey, coordinadora de la unidad docente IFE presenta el documento con el perfil docente, el perfil investigador, la puntuación mínima, la lengua y los miembros de la comisión evaluadora (un titular y dos suplentes) para la convocatoria de plaza de Profesor Contratado Doctor/PPL del área de Filología Inglesa (unidad docente de IFE).

Se entabla un debate sobre el siguiente punto de la normativa pertinente:

“El proyecto docente deberá corresponder a una asignatura obligatoria o de formación básica de la especialidad de conocimiento a la que se adscriba la plaza, de las cursadas para la obtención de títulos de carácter oficial de grado en la Universidad de Cádiz.”

En concreto, se plantea la cuestión de si las personas que pueden optar a la plaza deben haber impartido o estar impartiendo la asignatura a la que se refiere dicho punto. Distintos miembros del consejo argumentan que esto no es necesario, puesto que la normativa solo se refiere a que el proyecto docente debe corresponder a una asignatura existente en los títulos de carácter oficial.

El consejo aprueba por unanimidad el perfil propuesto.

Tras la votación vuelven las personas que habían abandonado la reunión.

Punto 3. Aprobación, si procede, del perfil docente, el perfil investigador, la puntuación mínima, la lengua y los miembros de la comisión evaluadora (un titular y dos suplentes) para la convocatoria de plaza de Profesor Contratado Doctor/PPL del área de Filología Francesa.

Antes de tratar el tercer punto, las personas interesadas en optar a la plaza mencionada abandonan la reunión.

La profesora Victoria Ferrety, coordinadora del área, presenta el documento aprobado por el área de Filología Francesa con dicha información.

La profesora Dolores Bermúdez interviene para expresar sus dudas sobre la presencia en la propuesta de comisión de dos profesoras del área de conocimiento de Filología Inglesa. Expresa también dudas sobre el hecho de que una profesora que pertenece al grupo de investigación de una de las personas interesadas en la plaza esté en esa comisión.

La profesora Candela Contero interviene para apuntar que en el reglamento se habla de que los miembros de la comisión no pueden haber compartido proyectos de investigación con las personas candidatas, pero que la normativa no plantea problemas a que estén en el mismo grupo de investigación. Posteriormente tanto la profesora Ana Bocanegra como la Directora de Departamento intervienen defendiendo esta misma interpretación del reglamento, es decir, que la pertenencia al mismo grupo de investigación no es un obstáculo.

Se entabla a continuación un debate sobre la inclusión en la propuesta de comisión de dos profesoras del área de conocimiento de Filología Inglesa.

La profesora Leonor Acosta lee a los miembros del consejo el artículo 11 del reglamento pertinente, en el que se establece que los miembros de la comisión deberán pertenecer a la especialidad de conocimiento a la que esté adscrita la plaza o a especialidades afines, que serán consideradas especialidades afines todas aquellas englobadas en la misma comisión de acreditación de la agencia nacional de evaluación de la calidad, y que el grado de afinidad de las distintas especialidades será establecido por el departamento correspondiente y publicado en la web del área de personal de la Universidad de Cádiz. La profesora Leonor Acosta dice que aprobar la comisión propuesta implica establecer ahora la afinidad entre las áreas de Francés e Inglés, y que publicar esta decisión sobre la afinidad en la web del área de Personal puede crear un precedente para futuras plazas y futuras actuaciones del Departamento.

La profesora Victoria Ferrrety interviene para informar de que en la reunión del área de Francés en la que se propuso la composición de la comisión se informó de que el Director de Profesorado había manifestado previamente su conformidad con la inclusión de profesorado del área de Inglés en dicha propuesta de comisión.

Las profesoras Elena Cuasante, María Luisa Mora y Dolores Bermúdez plantean que, puesto que no hay prisa para tomar esta decisión, el área de Francés podría volver a reunirse para debatir posibles implicaciones de esta decisión en el nuevo marco normativo que no se hubieran tenido en cuenta previamente.

El profesor José María Mariscal interviene para decir que el Departamento no puede aprobar esta composición de la comisión sin que el departamento haya aprobado anteriormente, como punto específico de un Consejo de Departamento, el listado de áreas afines.

La directora plantea que el Departamento aún tiene tiempo para decidir sobre este punto, puesto que el Área de Personal no ha solicitado aún nada en relación con la convocatoria de la plaza en cuestión, y solicita al Consejo que vote sobre posponer esta decisión para aclarar previamente sus implicaciones futuras sobre las afinidades entre áreas. Se aprueba la solicitud de la Directora por mayoría simple (resultado de la votación: 22 a favor de posponer la decisión sobre este punto (mayoría), 1 abstención, 13 en contra de posponer la decisión).

Tras la votación vuelven las personas que habían abandonado la reunión.

Punto 4. Aprobación, si procede, de los cambios propuestos en la organización docente del Área de Francés.

Se aprueban por unanimidad los cambios propuestos.

Cádiz, a 29 de julio de 2024

Firmado:

Vº Bº:

Raúl Dávila Romero
Secretario

Martine Renouprez
Directora

RELACIÓN DE ASISTENTES (A) Y EXCUSADOS (X)

ACOSTA BUSTAMANTE, LEONOR	A	FERRETY MONTIEL, VICTORIA	A	MERINO FERRADÁ, M.ª CARMEN	A
ALBA REINA, M.ª JOSÉ	A	GALÁN MOYA, RAFAEL	A	MORA MILLÁN, M.ª LUISA	A
ARAGÓN RONSANO, FLAVIA		GALLEGO GALLARDO, ISABEL	A	NOYA GALLARDO, CARMEN	A

ARAGÓN VARO, ASUNCIÓN		GARCÍA NÚÑEZ, JOSÉ M.ª	x	O'CONNOR, MAURICE	A
BERMÚDEZ MEDINA, DOLORES	A	GARCÍA RODRÍGUEZ- IZQUIERDO, DAVID	x	ORREQUIA BAREA, AROA	A
BERNS, ANKE	A	GONZÁLEZ MACÍAS, MIGUEL ÁNGEL		PARDO JIMÉNEZ, PEDRO	A
BOCANEGRA VALLE, ANA	A	GONZÁLEZ RÍOS, MIGUEL		PEREA BARBERÁ, M.ª DOLORES	X
BOLAÑO QUINTERO, JESÚS	x	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, PILAR	x	PINTO BUZÓN, Mª PILAR	A
CALDERÓN LÓPEZ, M.ª ISABEL		ILLANES VICIOSO, PILAR	x	RENOUPREZ, MARTINE	A
CEBALLOS CUADRADO, ANTONIA	A	JIMÉNEZ PAREJA, SANDRA	A	RUBIALES BONILLA, LOURDES	
CEBALLOS MUÑOZ, ALFONSO	A	KIRCHHOFF, NATALIE	A	SÁNCHEZ DIOSDADO, JUAN MANUEL	
CONTERO URGAL, CANDELA	A	LEVEY, DAVID	x	TRAVIESO GANAZA, MERCEDES	x
CUASANTE FERNÁNDEZ, ELENA	A	LOJO TIZÓN, CARMEN	A	TRIGO CAPARRINI, JUAN BOSCO	A
DÁVILA ROMERO, RAÚL	A	LÓPEZ MUÑOZ, JUAN MANUEL		VÁZQUEZ AMADOR, MARÍA	A
DE GREGORIO ROBLEDO, YOLANDA	x	LÓPEZ ZURITA, PALOMA	A	VELA AMENEIRO, NATALIA	A
DENÍZ SUÁREZ, GENOVEVA		LOSEY LEÓN, M.ª ARACELI	A	VÉLEZ NÚÑEZ, RAFAEL	A
EIZAGA REBOLLAR, BÁRBARA		MARISCAL CHICANO, JOSÉ M.ª	A	ZAKHAROVA, GANNA	A
ELKRIRH, KHATIMA		MÁRQUEZ FERNÁNDEZ, RAÚL	A	ZARCO TEJADA, M.ª ÁNGELES	A
ESTUDILLO DÍAZ, LUIS MANUEL	A				
FERNÁNDEZ MARTÍN, CARMEN	A				